

Identidad de género y su forma restrictiva sobre el parentesco

Mónica D'Uva – UBA

...

si digo agua ¿beberé?

si digo pan ¿comeré?

...

lo que pasa con el alma es que no se ve

lo que pasa con la mente es que no se ve

lo que pasa con el espíritu es que no se ve

¿de dónde viene esta conspiración de invisibilidades?

(fragmento del poema *En esta noche, en este mundo* de Alejandra Pizarnik)

Quise empezar con este fragmento del poema de Pizarnik para recordarme que la poesía es la gran traidora de la palabra y del lenguaje, al poner en evidencia la precariedad de los significados, siempre amenazados por sus contextos. De modo sugerente, esta amante infiel del lenguaje –la poesía-, nos puede inspirar en el camino de un pensamiento crítico feminista, ya que éste dirime su actividad filosófica y política también al filo del lenguaje.

Entiendo que esta posición con respecto al lenguaje puede colocarnos a muy corta distancia de un posible monismo lingüístico o de cierta inquietud ante una desmaterialización de la realidad, pero aún este peligro no tendría sentido por fuera de un entramado de prácticas discursivas.

Con esta carga a cuesta quisiera invitarl-s¹ a reflexionar críticamente sobre uno de los modos en que la heteronormatividad produce su entorno de sujetos y relaciones valoradas y estimadas socialmente, al mismo tiempo que produce y sostiene toda una zona de no sujetos o sujetos abyectos cuyos vínculos sociales específicos apenas logran alcanzar una zona de balbuceo en el lenguaje.

Me quiero referir específicamente al parentesco heteronormativo y sus modos de solapar, invisibilizar, disfrazar, infravalorar los afectivos y vínculos sociales constituidos por sujetos pertenecientes a la disidencia sexual y que poseen vínculos tan contundentes como lo son los lazos de parentesco heterosexual pero que, al no poseer ningún estatuto lingüístico, quedan invisibilizados –las más de las veces- detrás o dentro de las nominaciones heteroparentales.

Avanzaré sobre esta cuestión en la forma de apuntes, hilvanando quizás de modo errático pensamientos a considerar.

Tomaré como referencia principalmente a las relaciones lesbianas porque me reconozco parte de esa comunidad y porque considero que, la mayoría de las veces, por un motivo o por otro, su voz se pierde en la marea de las identidades disidentes. Con la reserva hecha de que –no por ello- se comprenda que sostengo una posición sustantiva al respecto de las identidades.

Primer apunte: lo que el nombre ha unido...

Dice Judith Butler,

Si entendemos el parentesco como una serie de prácticas que instituyen relaciones de varios tipos mediante las cuales se negocian la reproducción de la vida y las demandas de la muerte, entonces las prácticas de parentesco serán aquellas que surjan para cuidar de las formas fundamentales de la dependencia humana, que pueden incluir el nacimiento, la cría de los niños, las relaciones de dependencia

¹Entre las opciones disponibles para resolver la presencia de género en determinadas palabras he optado por el guión ya que me remite a un *impass*, no como suspensión de una decisión ni tampoco postergación sino como tiempo de reflexión, un guión que invite a poner al significado en cuestión.

emocional y de apoyo, los lazos generacionales, la enfermedad, la muerte y la defunción (por nombrar sólo algunas).²

Bajo esta definición el parentesco se introduce de lleno en el tipo de vínculos humanos que se establecen para sostener y cuidar la vida en comunidad, la vida social.

Sin embargo, y en algún sentido poderoso, el matrimonio heterosexual tradicional ha ejercido una fuerza predominante a la hora de definir las formas del parentesco, funcionando de anclaje en buena medida y centralmente para la definición de familia. Tal parece que así se amalgaman parentesco y matrimonio, siendo el matrimonio el vértice por el que toda familia se inicia. A esta figuración social, luego se le añadirá el dato no menor de la biología, resultando de ello un entramado de simbologías naturalistas, “la familia como célula de la sociedad”.

Ahora bien, si el matrimonio genera las alianzas entre grupos (familias) diferentes, la consanguineidad es el elemento por el que se fusiona finalmente la otredad, lo ajeno, generando en la “mezcla de sangres” (cruce genético) el elemento unificador con las otras familias con las que ahora comparte esta “carga genética”.

A todo esto vino el derecho a generar algunas “correcciones”. Legalizó al-s hij-s adoptiv-s y al-s extra matrimoniales. Y así contuvo el ancho río de la propiedad privada dentro de límites claramente definidos por la segura línea de los derechos de herencia, que son prioritariamente parentales.

Primera conclusión: el parentesco, de este modo, lejos de poder contemplarse como una esfera autónoma, está íntimamente determinado por las reglas del matrimonio -y de las uniones heterosexuales (habría que pensar si ambas cuestiones pueden ser separadas)-, que a la vez están reguladas por el Estado (la Ley), quien a su vez garantiza la línea sucesoria de bienes y propiedades.

Primeras preguntas: ¿puede el parentesco responder a la definición que se dio al comienzo sin estar exclusivamente supeditado a la norma del matrimonio (o sea, si puede responder por *aquellas* [relaciones] *que surjan para cuidar de las formas fundamentales de*

2 Butler, Judith, *¿El parentesco es siempre de antemano heterosexual?*, Deshacer el género, Barcelona, 2006, pp.150

la dependencia humana)? ¿Eclipsa, desdibuja el contrato matrimonial –aún aquel entre personas del mismo sexo- toda otra forma de parentesco alternativo, capaz de responder por la definición dada por Butler?

Segundo apunte: ...que el género no lo deshaga

Es el momento de preguntarnos por qué la homosexualidad pareciera replicar el orden heterosexual. Y para ello qué mejor que recurrir a Gayle Rubin. Nuestra sagaz teórica nos recuerda en *Reflexionando sobre sexo...*³ que existe una escala jerarquizada de sexualidad en la que las relaciones heterosexuales monógamas reproductivas son el extremo superior y más valorado de la pirámide sexual. Esto presiona sobre el resto de vivencias de la sexualidad de tal modo que a medida que se acercan o alejan del modelo que se halla en la cima, obtienen más o menos (o ningún) reconocimiento. Y esto no es poco decir. Acerquémonos ahora a los análisis butlerianos y revisemos la constitución de los sujetos abyectos -producto de las normas de género- y veremos la violencia provocada por la exclusión de aquello que se considera una identidad verdadera.

Es en este sentido que el modelo normativo de una heterosexualidad monógama y reproductiva presiona sobre el reconocimiento de aquellas identidades y vidas que se encuentran por debajo en la jerarquía sexual intimándolas a comportarse de acuerdo con el modelo. Toda transgresión será promovida a aberración, promiscuidad, desorden, animalidad o algún etcétera de esta índole.

La heterosexualidad normativa es una norma de inteligibilidad cultural que responde a la norma de género. Cuando nos detenemos a pensar en el género nos encontramos con que su rol principal es delimitar lugares y funciones para los cuerpos sexuados. Más aún, podemos pensar también, junto con Butler, que además el género es el dispositivo que se encarga de hacer inteligibles a los cuerpos mediante la asignación (obligatoria) de uno de ambos sexos, sin lo cual se tornará imposible ubicar un espacio para esos mismos cuerpos dentro del orden social.

³Rubin, Gayle, *Reflexionando sobre sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, en: Vance, Carole S. (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina.*, Ed. Revolución, Madrid, 1989. pp. 113-190.

Mediante un mecanismo que se oculta en el poder del lenguaje, el dispositivo del género inscribe el sentido de la materialidad sexuada de los cuerpos e instituye el valor simbólico de la diferencia sexual como piedra de toque autoevidente que da soporte, finalmente, al mismo género. Este círculo –invisible, fantasmático- se completa con la repetición ritualizada de prácticas producidas y gobernadas por las normas del género.

Y es en este punto que la reflexión puede enlazarse con el parentesco apropiado de aquellos lazos invisibles que también conforman la estructura social pero que están solapados por la matriz de inteligibilidad heteronormativa.

Tercer apunte: Aunque no las veamos...

Quisiera inscribir estos pensamientos en la línea de indagaciones filosóficas y escriturales que han llevado adelante históricamente Adrienne Rich, Monique Wittig, Audre Lorde, Cherry Moraga –entre otras- pero también, y a nivel local y contemporáneamente, Virginia Cano, Valeria Flores, Fabi Tron, Macky Corbalán, Andrea Lacombe, Irene Ocampo y un conjunto numeroso de lesbianas cuya práctica política está comprometida con el “hacer cosas con palabras”⁴.

Recuerdo un taller realizado en Chapadmalal, Pcia. de Buenos Aires, a raíz del IV Encuentro de Lesbianas Feministas en el año 1995, cuyo objetivo era reflexionar en torno de los sentimientos, las pasiones y las relaciones amorosas entre nosotras, las lesbianas. El taller trataba, justamente, cómo en nuestras experiencias erótico-afectivas podíamos comenzar a desandar el orden monógamo de estas relaciones pero, a la vez, cómo podíamos trabajar sobre nuestros sentimientos atados, de modos complejos, a un esquema demasiado ajustado a la repetición de las normas culturales de pareja heterosexual. Vimos en aquel momento -y lo seguimos viendo- que existe una gran diversidad al interior de las relaciones entre lesbianas. Pero también observamos la gran dificultad para expresar e inscribir en un orden discursivo y simbólico las especificidades de nuestras experiencias *qua* lesbianas.

4 Considero por demás imperioso reconocer los esfuerzos realizados por l-s compañer-s en esta tarea política de recrear un “*ethos*” lesbiano –como específicamente lo hace V. Cano - entendido como “la interrogación de un modo de ser y de habitar, residir y resistir en el mundo” Cano, Virginia “*Ética tortillera: ensayos en torno al ethos y la lengua de las amantes*”, Buenos Aires, Madreselva, 2015, pp22

En aquel Encuentro al que acabo de hacer mención y para hacer frente a esta dificultad en el orden discursivo y simbólico, algunas propusimos llevar a cabo una indagación de las formas de parentalidad que intuíamos circulaban entre las lesbianas. Así se originó lo que dimos en llamar "flujograma". De alguna manera, el flujograma, es deudor del potencial político del erotismo lésbico traducido, sólo en parte, por lo que se ha interpretado como *contínuum* lesbiano.

El "flujograma" es una herramienta imaginaria, casi un juego, que permite rastrear los lazos creados a partir de nuestras historias amorosas como lesbianas, desplegando el mapa afectivo de cada una. Lo que subyace en esta figuración es una invitación a reflexionar sobre la organización de nuestros vínculos y a insistir en discursos que incorporen la especificidad de nuestras vivencias al conjunto de representaciones de lo real.

Es común, por lo menos entre las lesbianas que yo conozco, tratar de ubicar a alguien a través de su mapa afectivo, decimos por ejemplo: "Fulana es la que era novia de Mengana, que era la que salió con Perengana que antes salía conmigo..." La estela de relaciones que nos acompaña a lo largo de nuestras vidas y que a menudo se la piensa como endogamia lesbiana, es más que eso, muestra y demuestra la existencia de un lazo social específico. Es preciso, por lo tanto, pensar las implicancias concretas e imaginarias de estos lazos. Prestar atención a los vínculos que se constituyen por medio de las relaciones entre lesbianas y sostener con la palabra toda la carga de ruptura que poseen. Un camino de redescubrimiento para un entramado social que las lesbianas construimos pero que abandonamos en su potencial y que puede aportar a un desplazamiento de los significados reificados en los términos de la familia heterosexual.

"Novia", "hermana", "cuñada" y hasta "tía", suelen ser algunas de las expresiones que usamos para indicar la trama afectiva que nos une con otras lesbianas y con sus familias, lo que a las claras señala la fortaleza de esos vínculos y su particularidad, sin embargo ésta se pierde al ser homologada al imaginario del parentesco tradicional, el cual está construido exactamente sobre la negación de nosotras mismas. Si sencillamente incorporamos a nuestro imaginario estas representaciones sin siquiera problematizarlas, ayudamos a sostener un reflejo distorsionado de nuestras realidades.

Segunda conclusión: Las dificultades para encontrar palabras que se dirijan específicamente a nuestras vivencias como lesbianas, no sólo desdibujan nuestra existencia en lo social sino que además debilitan la autopercepción y el reconocimiento.

Existe un entramado de relaciones que emergen de los vínculos afectivos establecidos entre lesbianas pero que es impronunciado en el orden del lenguaje. En este sentido, vale la pena preguntarse junto con Judith Butler: *¿Es el parentesco siempre de antemano heterosexual?* Con esta pregunta queda expuesta la relación entre matrimonio y parentesco y ella, no puede ser ignorada en una reflexión lesbo-queer-feminista.

El reconocimiento del Estado de las uniones de personas del mismo sexo en la forma legal del matrimonio monógamo no avanza en esta dirección, por el contrario, resuelve en un reconocimiento constrictivo y excluyente formas y lazos no definidos por el sistema de parentesco heterosexual.

Preguntas finales: Insisto en sostener algunas de las inquietudes butlerianas, a saber: *¿es que el giro hacia el matrimonio y el reconocimiento del Estado de las uniones del mismo sexo, hace más difícil argumentar a favor de la viabilidad de los acuerdos del parentesco alternativo?; ¿señala el fin de una cultura sexual radical? ¿Qué pasa con el proyecto radical que se propone articular y apoyar la proliferación de prácticas sexuales fuera del matrimonio...?*⁵

Matrimonio, monogamia, sexualidad, parentesco, herencia y propiedad son algunas de las variables a problematizar e interconectar en la comprensión de nuestras formas de vivir en comunidad y de desafiar sus fronteras excluyentes.

Mónica D'Uva

5 Butler, Judith, *¿El parentesco es siempre de antemano heterosexual?*, Deshacer el género, Barcelona, 2006, pp.153